

Reutilización de trazados sin uso ferroviario

Adif y la Asociación Vía de la Plata Salamanca-Sur impulsan la creación de una Vía Verde en un tramo cerrado de la línea férrea de Plasencia-Astorga

- De este modo, Adif pone a disposición de la Asociación Vía de la Plata Salamanca-Sur un tramo de 56,367 km de longitud y 1.398.967 m² de superficie aproximada

01 ABRIL 2022

Adif y la Asociación Vía de la Plata Salamanca-Sur han dado un paso definitivo para impulsar la puesta en marcha de la Vía Verde de la Plata Salamanca-Sur. Ambos organismos han firmado un contrato que regula el uso de los terrenos correspondientes a un tramo cerrado de la línea férrea de Plasencia a Astorga, a su paso por los términos municipales de Naval Moral de Béjar, Sanchotello, Fresnedoso, Ledrada, Fuentes de Béjar, Guijo de Ávila, Guijuelo, Pizarral, Montejo, Pedrosillo de Los Aires, La Maya, Fresno Alhándiga, Siete Iglesias de Tormes, Encinas de Arriba y Alba de Tormes, todos ellos en la provincia de Salamanca.

Este tramo fue cerrado al tráfico de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros del 30 de septiembre de 1984.

De este modo, Adif pone a disposición de la Asociación Vía de la Plata Salamanca-Sur un tramo de 56,367 km de longitud y 1.398.967 m² de superficie aproximada entre los puntos kilométricos 82/103 y 138/470 de la mencionada línea férrea.

Delegación de Comunicación Noroeste

Tlf: 983368124 / 987842335

jmgreglero@adif.es

prensanoeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Por este acuerdo, la Asociación Vía de la Plata Salamanca-Sur recibe los terrenos necesarios como entidad promotora del Proyecto Vía Verde de la Plata Salamanca-Sur con el objetivo general de aflorar recursos endógenos en la provincia de Salamanca y promocionar proyectos generadores de empleo, poniendo en valor y uso una infraestructura de carácter ferroviario que ya no responde a la funcionalidad para la que fue concebida.

Contenido del contrato

La duración del contrato es de 20 años contados desde el día 1 de abril de 2022, aunque por acuerdo expreso de las partes podrá prorrogarse por 10 años más. Además, se acuerda un plazo máximo de dos años, contados desde la firma del acuerdo, para la ejecución de las obras de adecuación que permitan la puesta en marcha de la Vía Verde.

La Asociación costeará, instalará, conservará y mantendrá al menos 10 paneles informativos. Dichos paneles y su estructura serán instalados en el inicio y final de la Vía Verde y en el punto medio del recorrido o en cada uno de los antiguos recintos ferroviarios, a fin de informar a los ciudadanos del lugar en que se encuentran, así como de una breve historia ferroviaria del tramo.

Por otra parte, la Asociación Vía de la Plata Salamanca-Sur se compromete a adoptar las medidas de vigilancia, protección medioambiental y policía necesarias para mantener los terrenos de Adif en sus límites actuales y en adecuado estado medioambiental, denunciando y ejerciendo las acciones necesarias ante cualquier invasión por parte de terceros.

Delegación de Comunicación Noroeste

Tlf: 983368124 / 987842335

jmgreglero@adif.es

prensanoeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Participación de Adif en el Programa Vías Verdes

La marca “Vías Verdes” está destinada en España a las antiguas infraestructuras ferroviarias reutilizadas como itinerarios no motorizados.

Con la creación de Vía Verde de la Plata Salamanca-Sur, las Vías Verdes acondicionadas o en proceso de acondicionamiento y puestas a disposición de la ciudadanía por Adif, son 131 Vías Verdes, que vienen a sumar 1.790 km, de Vías Verdes de Adif sobre antiguas líneas ferroviarias cerradas.

La participación de Adif en este proyecto se enmarca en la estrategia empresarial de la compañía, basada en su responsabilidad ante la sociedad como entidad pública, y alineada con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas. Concretamente, la línea de trabajo de Adif dirigida a la recuperación social de activos sin uso ferroviario para la dinamización socioeconómica del territorio, especialmente las zonas rurales, contribuye al ODS 8 y al ODS 12.

Así, Adif, titular de suelo, infraestructuras y equipamientos anexos en líneas de ferrocarril cerradas o de construcción abandonada, potencia la creación de itinerarios accesibles y seguros e impulsa la reutilización de antiguos trazados ferroviarios para promover el desarrollo local a través del programa Vías Verdes.

Las Vías Verdes en uso producen empleos directos e indirectos en zonas rurales, generándose actividad económica y un nuevo tejido comercial vinculado al turismo.

Delegación de Comunicación Noroeste

Tif: 983368124 / 987842335

jmgreglero@adif.es

prensanoeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es